



INFORME DE COMISIÓN

CÓDIGO DAF: 7092-MAAGR-CEGP-02-F-05

NO. DE REVISIÓN: 00

FECHA DE APROBACIÓN: 28/02/2017

Fecha 20/08/2018

Comisionado	BERNARDO MARTÍNEZ BILLATORO		
Puesto	Subjefe Técnico Especialista	No. de empleado	0136097
Lugar de comisión	Ciudad de México	Periodo	16 de agosto de 2018

Comisión desempeñada

Asistir a una reunión con representantes de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, Delegación Iztapalapa y Cooperativa LF del Centro, para la presentación de convenio SCT-CONALEP en el primero de los casos y la promoción de los servicios con base en competencias que oferta el CONALEP para los dos últimos.

Actividades realizadas

Se presenta convenio SCT-CONALEP

Participación en la reunión de trabajo sostenida con personal de la Delegación Iztapalapa y la Cooperativa LF del Centro:

Se exponen los servicios con base en competencias que oferta el CONALEP, en particular la evaluación con fines de certificación de competencias.

Ambas dependencias expusieron sus requerimientos para la capacitación y evaluación con fines de certificación de competencias.

Se analizan los posibles programas que se pueden atender y se acuerda llevar a cabo nuevas reuniones.

Conclusiones y resultados obtenidos

SCT:

1. Se entrega convenio a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

Alcaldía Iztapalapa:

1. Se entrega información sobre la capacitación alineada a estándares de competencia y la evaluación con fines de certificación por competencias.

2. Se acuerda realizar reuniones previo a la presentación de propuestas de capacitación por parte de los responsables de capacitación en la Alcaldía.

Cooperativa LF del Centro:

1. Se entrega información sobre la capacitación alineada a estándares de competencia y la evaluación con fines de certificación por competencias.

2. Se hace entrega del listado de estándares de competencia acreditados en la Entidad de Certificación y Evaluación CONALEP.

3. Enviarán oficio de invitación al CONALEP para participar en su programa de radio en donde se difundan los servicios que oferta el CONALEP y en lo particular, la evaluación con fines de certificación.

4. Se acuerda continuar realizando reuniones de trabajo que permitan la implementación de programas por competencias y la firma de convenio.

"Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarán en caso contrario"

BERNARDO MARTINEZ BILLATORO	FEDERICO SÁNCHEZ O'SHEA
SUBJEFE TÉCNICO ESPECIALISTA	DIRECTOR